

ACTA CONFORMACIÓN
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día miércoles siete de mayo del año dos mil catorce, en Sala de reuniones SECPLAN, ubicada en Colo Colo N° 0455 esquina Balmaceda, abre la sesión para la constitución del **Estamento de Organizaciones Funcionales** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Director de Desarrollo Comunitario, don Norman Garrido Cabezas y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Jorge Mellado Hidalgo:

CONVOCATORIA:

Continuando el proceso de elección del **Estamento de Organizaciones Funcionales** y según lo señalado por el Decreto Municipal N° 923 de fecha 10 de marzo del 2014, se procede a convocar a todas las *Organizaciones Funcionales* regidas por la Ley N° 19.418, para inscribirse y participar en la constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Los Ángeles.

Según Ord.(S.M.) N° 40 de fecha 21 de abril del presente año, dirigido al Señor Alcalde de la Comuna, donde se informan las organizaciones inscritas en cada estamento, se procede a convocar a: Unión Comunal de Adultos Mayores Santa María de Los Ángeles, Comité de Agua Potable Rural Pata de Gallina, Grupo Pastoral Juvenil Talita Kum, Organización de Acción Social y Cultural del Adulto Mayor Academia Enrique Molina Garmendia, Club de Tango Adulto Mayor Mi Farolito.

ASISTENCIA: Pasada la lista de asistencia, se confirman las siguientes organizaciones y sus representantes:

1. Unión Comunal de Adultos Mayores Santa María de Los Ángeles, María Antonieta Martínez González.
2. Comité de Agua Potable Rural Pata de Gallina, Luís Valdebenito Leiva
3. Organización de Acción Social y Cultural del Adulto Mayor Academia Enrique Molina Garmendia, Mirtha Varas Mandolini.
4. Club de Tango Adulto Mayor Mi Farolito, Washington Riveros Soto.

VOTACION: Queda establecido que cada uno de los representantes de las organizaciones tiene derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente, es decir, 3 votos.

En este caso, asistieron cuatro representantes y considerando que ese es el N° necesario para constituir el Estamento Organizaciones Funcionales, quedan elegidos automáticamente, sin necesidad de votar:

1. Unión Comunal de Adultos Mayores Santa María de Los Ángeles.
2. Comité de Agua Potable Rural Pata de Gallina.
3. Organización de Acción Social y Cultural del Adulto Mayor Academia Enrique Molina Garmendia.
4. Club de Tango Adulto Mayor Mi Farolito.

DECLARESE: Que han sido elegidos en votación secreta los 4 consejeros que representarán a las Organizaciones Funcionales de la comuna:

1. Unión Comunal de Adultos Mayores Santa María de Los Ángeles.
2. Comité de Agua Potable Rural Pata de Gallina.
3. Organización de Acción Social y Cultural del Adulto Mayor Academia Enrique Molina Garmendia.
4. Club de Tango Adulto Mayor Mi Farolito.

Se deja constancia que no existe voto nulo o en blanco.

- No habiendo más temas que tratar, se pone término a la sesión, siendo las 18:30 horas.

Doy Fe.


NORMAN GARRIDO CABEZAS
DIRECTOR
DIRECCION DES. COMUNITARIO


JORGE MELLADO HIGALDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE